

RIO GALLEGOS, 29 de Octubre de 2018

VISTO:

El Expediente N° 74.126/18 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Disposición N° 520/18 se autorizó la implementación de un llamado a inscripción destinado a la designación de DOS (2) cargos de Ayudante Alumno Ad-Honorem destinado a la asignatura "Tecnología de Gestión de las Organizaciones", correspondiente a la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables y se designó como integrantes de la Comisión Evaluadora para analizar los antecedentes de los postulantes inscriptos al Lic. Alfredo ANTOLA, al Mg. Carlos VACCA y al Mg. Juan Carlos BRACCALENTI en carácter de titulares, al Ing. Mario LURBE, en carácter de suplente y al consejero alumno Juan Manuel CARO MUÑOZ, en carácter de veedor;

QUE se cuenta con los Formularios de Inscripción del postulante Jesabel María SCHON;

QUE a fs. 15 obra Acta de la Comisión Evaluadora conformada oportunamente, mediante la cual se recomienda la designación de la alumna Jesabel María SCHON;

QUE a fs. 16 la Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 174/18 de la Comisión de Recursos Humanos y Presupuesto;

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por mayoría;

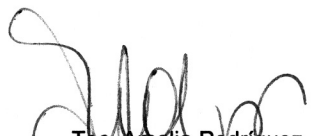
QUE lo actuado se encuadra en lo establecido en la Ordenanza N° 069-CS-UNPA;

POR ELLO:

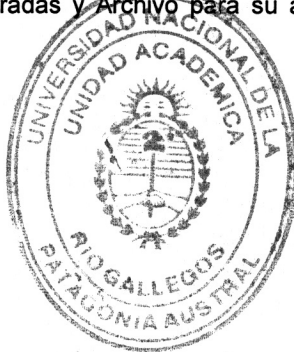
**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la Srta. Jesabel María SCHON (DNI N° 36.745.798) como Ayudante Alumna Ad-Honorem en la asignatura "Tecnología de Gestión de las Organizaciones", correspondiente a la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, a partir del 29 de Octubre de 2018 y por el término de UN (1) año.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo (notificar a los interesados), Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, cumplido, remitir a Mesa de Entradas y Archivo para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O

N°

539/18